

CUDAP: EXP-UNC: 0020418/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 141/2013

VISTO

La necesidad de actualizar el precio de venta del nitrógeno líquido, dado el aumento en los costos fijos y de los insumos; y

CONSIDERANDO

Que la máquina productora de Nitrógeno Líquido se encuentra operando con continuidad desde setiembre de 2001; fecha desde la cual no se ha actualizado el precio por litro;

El detalle de gastos por insumos y mantenimiento, elaborada por el responsable operador de la mencionada máquina, que determinan un costo por litro actualizado;

Que el servicio es requerido tanto por investigadores propios como por distintos laboratorios de otras Unidades Académicas de esta Universidad;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

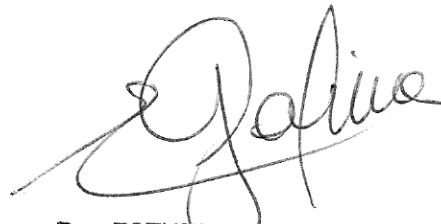
ARTÍCULO 1º: Fijar en Pesos Seis (\$6,00) el precio por litro de nitrógeno líquido, en un todo de acuerdo al detalle de costos actualizado de insumos y mantenimiento.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de abril de 2013.
am



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF